



INFORME DE
COMITÉS
2025





| | | |
|----------|---|----------|
| 1 | INFORME DE COMITES | 3 |
| 1.2. | JUNTA DE VIGILANCIA | 3 |
| 1.2. | COMISIÓN DISCIPLINARIA Y DE APELACIONES | 11 |
| 1.1. | COMITÉ NACIONAL DE EDUCACION - INFECOOP | 12 |
| 1.3. | COMITÉ DE SERVICIO SOCIAL..... | 79 |



1 INFORME DE COMITES

1.2. JUNTA DE VIGILANCIA



Iniciamos nuestra labor de control y vigilancia, con el mejor de los propósitos que nos conduce a ejercer el control social y que los servicios prestados se ajusten a la ley, los estatutos y los principios y valores cooperativos. Bajo esa perspectiva, actuamos en forma independiente, garantizando la transparencia, y de suyo protegiendo los derechos de los asociados, que en suma se asegura el correcto funcionamiento de nuestra cooperativa.

Precisamente con esa visión misionaria, hemos verificado que las diferentes actividades tanto administrativas y operacionales se ajustan a nuestro fin esencial en beneficio a nuestros asociados de ahí el crecimiento económico en el 2025, siempre impulsado por el consumo y en menor medida por la inversión, que aún se encuentra rezagada respecto a niveles prepandemia. Destacando que, al cierre del año 2025, se perfiló un entorno de oportunidades prudentes para el sector solidario, manteniendo la tendencia de descenso inflacionario, comparado con los años anteriores, permitiendo ello activar estímulos regulatorios al crédito y la inclusión financiera.

La Junta de Vigilancia rinde a los Delegados Asambleístas el informe que contiene el control social que realizó a los resultados administrativos, sociales y financieros de JC COOPERATIVA, de conformidad a lo previsto en la Ley 79 de 1988 y la Ley 454 de 1998, cuales son la base de la Legislación Cooperativa, al igual que el Estatuto y los Reglamentos.

Se especifican las actividades realizadas por JC COOPERATIVA tanto en su desarrollo social como empresarial, con la finalidad de darles a conocer los resultados que obtuvo respecto al control social y que consisten en verificar su cumplimiento.

JC COOPERATIVA, antes COOJURISDICCIONAL, nació de la visión de unos dignatarios judiciales, cuyo propósito era lograr que todos los servidores de la Rama Judicial tuvieran un mejor nivel de vida y así se creó el 29 de septiembre de 1979 y le fue otorgada su Personería Jurídica el 2 de mayo de 1980.



JUNTA DE VIGILANCIA

Importante resaltar que fueron, en su momento, un gran apoyo los recursos asignados mediante la Ley 54 de 1983.

JC COOPERATIVA a través del tiempo se ha transformado y fortalecido, lo cual le permite ser competencia, en la actualidad, tanto en el sector solidario como en el sector bancario.

Igualmente, debido a que JC COOPERATIVA se adaptó de manera ordenada, organizada y permanente a los parámetros que establece el mercado constantemente según las normas legales, esto le permitió crear su Grupo Empresarial, dentro del cual está la FINANCIERA JURISCOOP S. A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, SERVICE AND CONSULTING, FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO y UBUN.

Para JC COOPERATIVA el VALOR AGREGADO SOCIAL que tiene se encuentra en la fortaleza de su bienestar social, pues precisamente su objetivo es mejorar cada día las condiciones de vida no solo de sus asociados, sino, además, de su grupo familiar y, por consiguiente, su razón de ser es esa.

Y es preciso resaltar que desde su funcionamiento JC COOPERATIVA ha logrado resultados financieros sólidos, a pesar de la competencia dura que ha enfrentado con otras cooperativas y el sector bancario.

Precisamente la FINANCIERA JURISCOOP S. A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO presta servicios financieros a asociados de JC COOPERATIVA, y a terceros.

Entonces, se observa, como se desprende del Informe del Balance Social y Financiero, que existe confianza tanto en JC COOPERATIVA como en su Grupo Empresarial.

En relación con los **EXCEDENTES** dados por JC COOPERATIVA la Junta de Vigilancia, sugiere respetuosamente, que una vez realizadas las apropiaciones de Ley 79 de 1988, el restante 50%, que queda a disposición de la Asamblea General se destine de la siguiente forma: 25% para revalorización de aportes, para servicio social 12.5% y para tecnología 12.5%.

La Junta de Vigilancia recomienda, una vez más, continuar con las visitas periódicas a todas las Oficinas Seccionales de Revisoría Fiscal y Auditoría, debido a que esto no significa un gasto, sino una inversión, porque su objetivo principal es detectar oportunamente cualquier irregularidad que se esté presentando y de esta manera se siga protegiendo el patrimonio de nuestros asociados.

A continuación, la Junta de Vigilancia, procede al análisis del control social de JC COOPERATIVA, así:

BASE SOCIAL: Creció más de lo proyectado para 2025 y se debió a la fusión por incorporación de la Financiera Progressa - Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito, lo cual resulta importante porque hay mayor incremento en los activos y aportes sociales y esto permite mejoramiento en los servicios financieros, sociales y de previsión, asistencia y solidaridad. Además, fortaleció a la COOPERATIVA y la consolidó como una de las seis cooperativas más grandes del país. Se resalta que hubo participación a través del Plan Referidos.

PLANES DE VINCULACIÓN: El año 2025, se cerró con las siguientes membresías: Platino, Oro, Senior, Millennial, Familia, Rubí, Zafiro, Esmeralda y Diamante.

APORTES SOCIALES: Su crecimiento fue bueno pues se llegó a la suma de \$196.864 millones y esto se debió a que aumentó la participación de los asociados con la incorporación de la Financiera Progressa, entonces esto nos indica que es sostenible y progresivo el fortalecimiento de este rubro.



CESIÓN DE APORTES SOCIALES: Excelente decisión porque no solo beneficia a los asociados al permitirles ceder sus aportes y en poco tiempo resolver sus situaciones financieras, sino también para JC COOPERATIVA porque logra, por una parte, mantener los aportes sociales y, por la otra, retener a sus asociados.

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA: En todas las seccionales aumentó la asistencia a las reuniones plenarias de asociados donde cada una elige sus Comités de Dirección y de Vigilancia y el número de Delegados. Igualmente sucedió en la Asamblea General de Delegados.

Se resalta que en las empresas filiales hay participación de asociados en los órganos de gobierno a través de las juntas directivas de las empresas que conforman el Grupo Empresarial Juriscoop.

FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD - SOLIDAR: Para JC COOPERATIVA es de gran importancia la previsión, asistencia y solidaridad y por tal motivo ha implementado diferentes coberturas que tienen por fin conocer las necesidades específicas de sus asociados, en momentos tan dolorosos como es la muerte de un ser querido.

Sus coberturas son:

Servicio Exequial: Con se busca garantizar la protección y la solidaridad de las familias asociadas y brindarles acompañamiento.

En el año 2025, por el Plan Exequial, principalmente por los Planes Platino y Oro, fueron cubiertos 31.474 asociados y esa cobertura exequial incluyó aproximadamente a 154.000 personas, entre asociados y sus familias.

Herencia Juriscoop: Es el reconocimiento a la fidelidad y a la constancia de nuestros asociados en los Planes Antiguo, Platino y Oro y, en consecuencia, se les otorga a sus beneficiarios, un equivalente al valor adicional e igual a los aportes sociales, hasta un monto máximo de \$10 millones.

Herencia Vital: En relación con los Planes Rubí, Zafiro, Esmeralda y Diamante, a los beneficiarios de los asociados fallecidos se les reconoce la suma de dinero que resulta de la prevención que ellos hagan en favor de sus seres queridos.

Y con relación a los nuevos asociados por la fusión de la incorporación de la Financiera Progressa - Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito a JC COOPERATIVA, éstos continúan cubiertos con el Plan Exequial de COOPSERPARK.

CANALES DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN: JC COOPERATIVA mantiene comunicación e información constante con sus asociados y directivos a través del envío de mensajes de texto y correos electrónicos, lo cual es de suma importancia porque a través de éstos les facilita su acceso de forma ágil y segura. Se recomienda su permanente consulta.

Entonces, para la Cooperativa, estos canales virtuales se convirtieron en un excelente punto de apoyo.

**Mensajes de Texto
Correos Electrónicos**

- servicioalcliente@cooperativajuriscoop.com.co
- servicioalcliente@financierajuriscoop.com.co
- sfundacion@juriscoop.com.co

Página Web

- www.juriscoop.com.co



JUNTA DE VIGILANCIA

- www.financierajuriscoop.com.co
- www.fundacionprogresosolidario.com

Redes Sociales

- @Grupojuriscoop
- @Grupo_juriscoop
- @Finjuriscoop
- Grupo Juriscoop

También está presente en:

- FACEBOOK
- INSTAGRAM
- TWITER
- LINKEDIN

Call Center

- 323 2540300

App Móvil

- Android
- IOS

SERVICIO AL ASOCIADO: Tenemos que en el año 2025 el número de PQRS se disminuyó al 1.2%. Esto nos lleva a concluir que es muy mínima la cantidad de quejas contra JC JURISCOOP.

ASPECTOS JURÍDICOS: Respecto de procesos judiciales y acciones de tutela que se instauraron en contra de JC JURISCOOP, se tiene, en concreto, que unos fueron fallados a su favor y otras decisiones que no la afectaron.

PRIVILEGIOS JURISCOOP: Por la alianza con UBUNTEC los asociados de JURISCOOP pueden acceder de forma más fácil y rápida a algunos convenios a través de la página web <https://www.juriscoop.digital.tienda/> y esto a nivel nacional en el año 2025 generó benefició en ahorro a 364 personas.

CRÉDITOS: Están los Créditos Sociales que son: Crédito Educativo a 0% Tasa de Interés, Crédito Educativo Experto, Crédito de Vivienda por Compra o Remodelación, Crédito de Solidaridad y Crédito de Emprendimiento.

Y los Créditos de Consumo que son: Crédito de Libre Inversión, Crediaportes, Crédito Inmediato y Crédito de Vinculación.

Para los asociados tiene buen respaldo el Crédito Inmediato por lo rápido que opera su desembolso y para los pensionados el Crediaportes porque se otorga con base en los aportes que tenga el asociado y su principal objetivo es la fidelización de los asociados.

JURISCOOP diseña sus créditos principalmente teniendo en cuenta la capacidad económica del asociado y el fin que persigue es, de un lado, apoyar su calidad de vida y, del otro, mantener su fidelidad.

Y para competir con bancos y otras cooperativas, la Administración de manera permanente diseña créditos con el propósito de beneficiar a sus asociados y especialmente implementa créditos digitales que tienen por fin brindar a sus asociados un mayor y mejor servicio, sin tener que salir de casa.

En el año 2025 tuvieron buena acogida el Créditos de Libre Inversión y el Crédito Inmediato.



JUNTA DE VIGILANCIA

Además, tanto la FINANCIERA JURISCOOP S. A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO como el GRUPO JURISCOOP otorgó a los asociados beneficios en servicios financieros al concederles Créditos de Vivienda con Tasa Subsidiada, Créditos Productivos con Tasa Subsidiada, Créditos de Solidaridad, Créditos de Consumo con beneficio en tasa y Créditos Educativos a 0% Tasa de Interés.

EDUCACIÓN: Es primordial para JURISCOOP la educación pues permite que exista transformación en la sociedad y es por eso por lo que les ofrece a sus asociados y a sus familiares beneficios e incentivos con el fin de que logren alcanzar sus metas profesionales.

Por tanto, en el año 2025 entregó 7 becas, continuando así con el convenio que tiene con el ICETEX de entregar becas educativas a sus asociados y a sus familiares y otorgando créditos educativos subsidiados y créditos educativos a 0% tasa de interés principalmente para quienes residen en los estratos 1, 2 y 3.

Y el INFECOOP en el año 2025 capacitó en cursos básicos, cursos especializados y webinar a 12.198 participantes. Entonces no solo cumple un papel importante en la educación cooperativa, sino también en la educación financiera y, además, presta servicios de educación a otras entidades del sector conforme a la acreditación que tiene.

Los cursos especializados los pueden dictar también los Comités de Educación de las Seccionales, pero deben solicitar el respectivo permiso y son sus Delegados quienes deben transmitirles esta información.

Ahora, tenemos también que el GRUPO JURISCOOP a través de la FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO entregó 63 becas de educación media al mismo número de familias y a través de su canal en You Tube refuerza información y temas de interés para los asociados. Y, además, aportó a la educación financiera con la publicación de varios artículos “free-press”.

CARTERA: Las estrategias establecidas y utilizadas para la recuperación de la cartera morosa, dieron resultados positivos, permitiendo una buena recuperación.

COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS: JURISCOOP en el año 2025 mantuvo inversiones con entidades y gremios del sector de la economía solidaria tales como la Asociación Colombiana de Cooperativas “ASCOOP”, la Federación Colombiana de Cooperativas de Ahorro y Crédito “FECOLFIN y Cooperación Verde, la Equidad Seguros O. C.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD: JURISCOOP no solo tiene compromiso con sus propietarios, sino también con la comunidad y aportó en:

- **GENERACIÓN DE EMPLEO:** En el año 2025 el GRUPO JURISCOOP contribuyó con el desarrollo del país generando 642 empleos directos y 1.422 empleos indirectos y esto benefició de manera positiva a más de 6.000 personas, entre trabajadores y sus familias.
- **FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN Y CONFIANZA EN EL SECTOR FINANCIERO Y COOPERATIVO.**
 - a) Como contribución con el desarrollo social del país, mantuvo su compromiso del pago responsable de Impuestos que para el año 2025 ascendieron a nivel regional y nacional a más de \$36.030 millones.
 - b) Y comprometido con el fortalecimiento de la supervisión y confianza de los sectores cooperativo y solidario, hizo los siguientes pagos:
 - La suma de \$5.690,00 por valor de la Prima de Seguro de Depósitos del año 2025 a Fogafin.



JUNTA DE VIGILANCIA

- La suma de \$849.60 por valor pagado a Revisores Fiscales.
 - La suma de \$555.12 por valor de la contribución a la Superintendencia Financiera.
 - La suma de \$354.57 por valor de la contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria.
 - La suma de \$352.69 por valor de la inscripción oficial por la transformación de JURISCOOP en Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito a Fogacoop.
- **APOYO A ENTIDADES DEL SECTOR:** En el año 2025 hizo un aporte por la suma de \$58 millones, a entidades del sector público, donde hay presencia de asociados y clientes, en la realización de eventos sociales.
 - **CRITERIOS ASG (AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA):** Se hacen campañas específicas de compromiso ambiental como es el manejo de los extractos electrónicos para evitar el uso del papel y programa de ahorro de agua y energía en las oficinas y programa de reciclaje.
También es accionista del grupo Cooperación Verde, el cual tiene sembrados más de dos millones de árboles de Acacia y con ese proyecto JURISCOOP contribuye con la recuperación del suelo y con la producción de más de 100 toneladas de oxígeno.
Por otra parte, JURISCOOP hace parte de Fomentamos, Corporación que promueve la inclusión social y economía a través de programas de Economía Solidaria enfocados en comunidades vulnerables: Con su programa de círculos solidarios se fortalece e impulsa los negocios y emprendedores informales, beneficiando a más de 23.000 personas, principalmente a mujeres, que están reunidas en más de 1.500 círculos solidarios, dando acceso a microcréditos y con lo cual se apoya al microempresario nacional.
 - **APOYO AL DEPORTE:** JURISCOOP en el año 2025 promovió diversas actividades deportivas dirigidas tanto a sus asociados como a la comunidad, entre las cuales se destacaron las caminatas ecológicas y el apoyo a deportistas de alto rendimiento en el ciclismo y el kartismo. Además, por su compromiso con la equidad de género y la inclusión se vinculó como patrocinador del Equipo Femenino de Fútbol La Equidad Seguros (hoy Inter Bogotá).

BALANCE SOCIAL: En el año 2025 su crecimiento fue significativo y esto demuestra el compromiso de la COOPERATIVA y su GRUPO EMPRESARIAL de que sus coberturas están dirigidas a mantener el equilibrio entre la gestión empresarial y la gestión social.

Comprenden el Balance Social: 1) Día del asociado; 2) Actividad fin de año; 3) Día de la familia; 4) Juegos zonales; 5) Juegos Nacionales; 6) Otros; 7) Becas a través del convenio con el ICETEX; 8) Crédito educativo a cero intereses y con tasa subsidiada; 9) Actividades educación INFECOOP; 10) Herencia Juriscoop; 11) Herencia Vital; 12) Protección - asistencias grupo familiar; 13) Protección exequial - planes previsión, asistencia y solidaridad; 14) Premio a la fidelidad - asociados club 10+10; 15) Servicios exequiales; 16) Auxilios exequiales; 17) Referenciación médicos especialistas; 18) Fondo de vivienda subsidios; 19) Fondo de vivienda créditos; 20) Fondo de crédito productivo - créditos otorgados; 21) Fondo de solidaridad - auxilios; 22) Obsequios fin de año; 23) Revalorización aportes; 24) Restitución de aportes; 25) Subsidio en tasa para créditos de consumo; y 26) Plan referidos.

Tenemos, entonces, que en desarrollo del Balance Social se invirtió en el año 2025, la suma de \$38.399.1 millones y fueron 332.868 los beneficiarios.



INTEGRACIÓN SOCIAL AÑO 2025: Los Juegos Zonales de JURISCOOP se realizaron en las diferentes zonas del país, como clasificatorios a los Juegos Nacionales.

Se llevaron a cabo los XIII Juegos Nacionales de JURISCOOP en la ciudad de Valledupar del 26 al 30 de noviembre de 2025. Dicho evento convocó más de 300 personas entre deportistas, líderes, directivos, asociados y acompañantes. Se desarrollaron todas las disciplinas establecidas en el acuerdo que reglamenta la realización de las justas deportivas nacionales.

PATRIMONIO: En el año 2025 con los bienes, los derechos y las obligaciones es que JC COOPERATIVA tiene conformado en la suma de \$324.223 millones en su Patrimonio y éstos le han servido para realizar o desarrollar sus actividades económicas.

JC COOPERATIVA cerró el año 2025 con activos por la suma de \$524.361 millones y registra por pasivos la suma de \$200.138 millones.

Además, en Capital Institucional tiene la suma de \$130.385 millones, el cual corresponde a las reservas generadas en desarrollo de su objeto social y esto le permite fortalecer su Patrimonio para beneficio de sus asociados y proteger los aportes sociales en caso de una eventual contingencia.

CONCLUSIÓN

JC COOPERATIVA continúa no solo transformándose sino creciendo como se deduce de sus resultados sociales y económicos y al presentar esa gestión de liquidez y solvencia adecuada, esto permite deducir que es debido al compromiso, la prudencia, la buena administración y control y las decisiones acertadas de quienes la representan y administran, lo cual redundará principalmente en la protección de los intereses de sus asociados y en la obtención de beneficios para éstos y sus familias y lo mismo para sus clientes.

Es entonces, así como nuestra Cooperativa Juriscoop, continúa creciendo, haciéndose mucho más grande en el sector financiero en donde se muestra con eficiencia, liquidez y solvencia, lo que permite que se siga transformando de acuerdo con el aceleramiento de nuestra economía solidaria, posicionándose con ello en nuestra sociedad como una gran empresa, por virtud a las buenas y acertadas decisiones de nuestros directivos, lo que asegura un mejor futuro para sus asociados.

Como hechos relevantes del año 2025, tenemos:

- La TRANSFORMACIÓN de JURISCOOP en Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito.
- La FUSIÓN POR INCORPORACIÓN de la Financiera Progressa - Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito, que permitió, primero, el crecimiento de la base social de manera inorgánica en 46.126 nuevos asociados, segundo, la elevación del portafolio de servicios, tercero, la inclusión de dos empresas nuevas que se suman a las existentes en el Grupo Empresarial y, cuarto, el resultado importante en excedentes. Y esa fusión por incorporación constituye un hito relevante en la evolución institucional de JURISCOOP.
- La designación del doctor DIEGO HERNANDO GAITÁN CARVAJAL como nuevo Gerente General de la COOPERATIVA JURISCOOP.

ACTIVIDAD DISCIPLINARIA EN EL 2025



JUNTA DE VIGILANCIA

Existencia - Año 2025

| | |
|-----------------------|---|
| Quejas disciplinarias | 2 |
|-----------------------|---|

Entradas - Año 2025

| | |
|-----------------------|---|
| Quejas disciplinarias | 1 |
|-----------------------|---|

Salidas - Año 2025

| | |
|-----------------------|---|
| Quejas disciplinarias | 3 |
|-----------------------|---|

Quedan - Año 2025

| | |
|-----------------------|---|
| Quejas disciplinarias | 0 |
|-----------------------|---|

De ustedes, con todo respeto

NORMA VILMA RAMÍREZ RAMÍREZ

J. FERNANDO AMARILES VALVERDE

JAIME CARVAJAL LASSO

CENAIDA MARÍA RADA GARCÍA

GUSTAVO CAMACHO SARMIENTO

DIEGO FERNANDO VELÁSQUEZ C.



1.2. COMISIÓN DISCIPLINARIA Y DE APELACIONES

Como es nuestra sana costumbre, nos permitimos rendir y presentar el informe ante la Honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados, de las actividades realizadas durante el 2025.

En atención al mandato que nos fue conferido en la Asamblea General Ordinaria de Delegados, para el periodo 2025-2027 y en cumplimiento a lo señalado en nuestro estatuto cooperativo, a ello procedemos en los siguientes términos:

Al cierre del ejercicio se contaba con dos trámites, los cuales dieron origen a las indagaciones preliminares 2025-001 y 2025-002, no se recibieron procesos para adelantar trámite de segunda instancia.

Sea esta la oportunidad para resaltar el ejercicio de funciones de los directivos a nivel nacional, quienes han demostrado su responsabilidad frente al compromiso adquirido, tanto en las seccionales como a nivel nacional.

Con sentimiento de gratitud para todos los asambleístas, la administración, colaboradores y asociados por su decidido apoyo y colaboración en lo quehaceres de esta comisión.

HERNAN BARRETO MORENO
Presidente

JORGE ALBERTO HUMANEZ JIMÉNEZ
Vicepresidente

NILMA STELLA OLMOS SALCEDO
Secretaria

JOHN FABIO ALVAREZ RIVERA
Integrante Suplente

GONZÁLO BURITICÁ ARBELÁEZ
Integrante Suplente



1.1. COMITÉ NACIONAL DE EDUCACION – INFECOOP



“La educación en el sector solidario transforma personas para cambiar el mundo a través de la cooperación, la ayuda mutua y el servicio, fomentando valores de equidad, empatía y trabajo conjunto sobre la competencia individual, toda vez que se aprende a construir un futuro compartido. La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo” -Paulo Freire-.

El equipo educativo de JC COOP está integrado por el Comité Nacional de Educación, los Comités Seccionales y la Coordinación Académica y Administrativa. Ellos constituyen la esencia de INFECOOP y son el motor del aprendizaje continuo en un entorno de cambio permanente, orientando sus esfuerzos hacia la obtención de resultados óptimos que garanticen la satisfacción del componente social de nuestra entidad.

La educación es el pilar fundamental de todo emprendimiento y una herramienta poderosa para impulsar el cambio social y mejorar la calidad de vida, al facilitar el acceso al conocimiento y el desarrollo de habilidades críticas. Empodera a los individuos para participar activamente en sus comunidades y contribuir al desarrollo sostenible. Como resaltó Nelson Mandela: **“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”**, resalta el potencial transformador de la educación en la sociedad.

El INFECOOP, concebido para velar por el cumplimiento del principio cooperativo de “educación, capacitación e información”, en la Cooperativa JC COOP, presenta este informe de gestión con resultados altamente positivos. Hemos logrado un impacto significativo en la tríada cooperativa: asociados, directivos y funcionarios. Bajo las políticas del Consejo de Administración, aplicamos la filosofía de Henry Ford: “Comenzar juntos es el principio, mantenerse juntos es el progreso, trabajar juntos es el éxito”.

Nuestra Organización Cooperativa atraviesa un sólido proceso de transformación enfocado en el bienestar de los asociados. En la etapa de post-pandemia, el surgimiento de la comunidad digital ha impuesto nuevas exigencias en la producción creativa y en los procesos de formación y comunicación. Por ello, hemos integrado avances tecnológicos para potenciar nuestra misión de educar para el cambio, la innovación y el emprendimiento. Estamos convencidos de que nuestra labor educativa materializa el pensamiento de ese gran pensador, Confucio: “La educación alimenta la confianza; la



confianza, la esperanza; y la esperanza, la paz”. Cada acto cooperativo refuerza nuestro lema institucional: “Hechos de paz por Colombia”, integrando la educación como una actividad complementaria para la armonía social.

A continuación, se detalla la gestión del equipo INFECOOP a través de indicadores estadísticos que reflejan tanto el alcance cuantitativo como la calidad de nuestros programas:

| CURSOS PRESENCIALES Y VIRTUALES 2025 | | | | | | |
|--------------------------------------|------------|------------|---------------|-----------|---------------|----------------------|
| CURSOS | No CURSOS | PRESENCIAL | PARTICIPANTES | VIRTUAL | PARTICIPANTES | TOTAL, PARTICIPANTES |
| BÁSICO | 68 | 46 | 1921 | 22 | 676 | 2597 |
| ESPECIALIZADO | 99 | 78 | 4160 | 21 | 1033 | 5193 |
| GRUPO JURISCOOP | 27 | 0 | 0 | 27 | 3014 | 3014 |
| PAGINA WEB | 0 | 0 | 0 | 0 | 1394 | 1394 |
| TOTAL | 194 | 123 | 6023 | 70 | 6117 | 12198 |

Durante el año 2025 se impartieron 194 cursos de capacitación en modalidades presencial y virtual, alcanzando una participación de 12,198 asociados. Se destaca la relevancia de las capacitaciones lideradas por la Dirección Nacional, dirigidas especialmente a líderes y directivos, pero accesibles a toda la base social a través de nuestro canal de YouTube.

Al comparar estos resultados con el ejercicio 2024, se observa que se han superado las metas establecidas. Este incremento en el número de asociados capacitados representa un reto superior para la organización, impulsándonos a implementar estrategias pedagógicas cada vez más innovadoras.

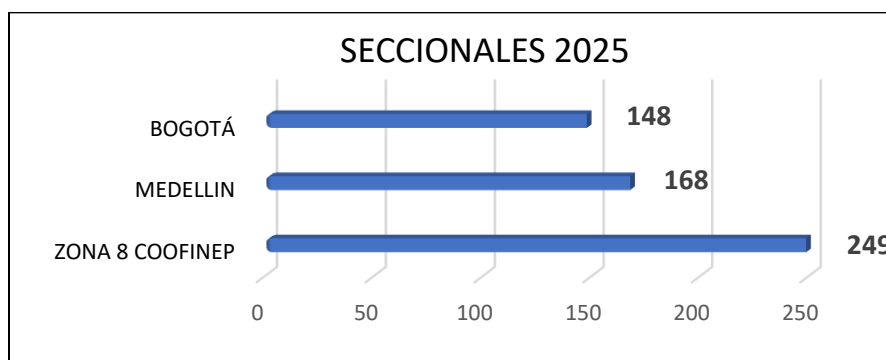
Aclaremos que el ítem de los cursos relacionados y denominados “Grupo JURISCOOP”, comprenden los webinar, mientras que los de la “Página Web” corresponden los cursos básicos virtuales realizados por los asociados desde la plataforma, a través del video interactivo.

CUMPLIMIENTO DE METAS EN MODALIDAD VIRTUAL 2025

| SECCIONAL | META INSCRITOS | No DE INSCRITOS | % CUMPLIMIENTO |
|-----------------|----------------|-----------------|----------------|
| PAMPLONA | 30 | 67 | 223% |
| TUNJA | 40 | 85 | 213% |
| ZONA 8 COOFINEP | 150 | 249 | 166% |
| CALI | 60 | 99 | 165% |
| CUCUTA | 40 | 47 | 118% |
| YOPAL | 40 | 45 | 113% |
| MEDELLIN | 150 | 168 | 112% |
| BUCARAMANGA | 30 | 29 | 97% |
| PASTO | 35 | 28 | 80% |
| RIOHACHA | 70 | 52 | 74% |
| FLORENCIA | 40 | 29 | 73% |
| POPAYAN | 65 | 45 | 69% |
| VALLEDUPAR | 30 | 20 | 67% |
| ARMENIA | 30 | 20 | 67% |
| BARRANQUILLA | 40 | 26 | 65% |
| NEIVA | 40 | 22 | 55% |
| QUIBDO | 50 | 25 | 50% |
| IBAGUE | 150 | 57 | 38% |
| DUITAMA | 80 | 28 | 35% |
| CARTAGENA | 40 | 14 | 35% |
| BARRANCABERMEJA | 30 | 10 | 33% |
| MONTERIA | 35 | 10 | 29% |
| BOGOTA | 550 | 148 | 27% |
| PEREIRA | 40 | 10 | 25% |
| PITALITO | 60 | 14 | 23% |
| BUGA | 35 | 8 | 23% |
| SOCORRO | 40 | 9 | 23% |
| SAN GIL | 40 | 8 | 20% |
| VILLAVICENCIO | 40 | 6 | 15% |
| MANIZALES | 40 | 6 | 15% |
| SINCELEJO | 60 | 6 | 10% |
| SANTA MARTA | 40 | 4 | |
| TOTAL | 2220 | 1394 | 63% |



SECCIONALES CON MAYOR NÚMERO DE INSCRITOS EN EL CURSO BÁSICO PÁGINA WEB VIRTUAL AÑO 2025



Según los resultados de las gráficas anteriores, se evidencia que las seccionales que superaron la meta de inscritos fueron: Pamplona, Tunja, Coofinep, Cali, Cúcuta, Yopal y Medellín, así como también hay ciudades como Bucaramanga, en la que se procuró alcanzarla. Reconocemos los esfuerzos de las seccionales que, aunque reportan inscripciones, aún no alcanzan los objetivos trazados. Invitamos a los delegados de todas las zonas —especialmente aquellas con procesos educativos rezagados— a actuar como agentes motivadores en sus territorios. Es imperativo diseñar estrategias de mejora en las actividades de capacitación, ya que solo a través del conocimiento lograremos fortalecer el sentido de pertenencia de nuestros asociados.

En los últimos dos años, la actividad educativa virtual ha experimentado un crecimiento significativo. Este avance valida los esfuerzos realizados para implementar la virtualidad en el Curso Básico de Cooperativismo, pilar fundamental para el empoderamiento en la Economía Solidaria. Nuestro objetivo es que cada persona que se asocie a la Cooperativa conozca profundamente su doctrina y operatividad.

El curso básico virtual ha retomado una importancia estratégica. Al aplicar la exigencia del Artículo 13 de los Estatutos, cumplimos el propósito de nuestra plataforma digital: ofrecer una alternativa real para quienes tienen dificultades de acceso o movilidad. En la actual 'Comunidad Digital', la tecnología ha transformado las relaciones sociales y la productividad, haciendo indispensable nuestra capacitación en competencias digitales.

En JC COOP, el área de educación tendrá cambios en la forma de desarrollar el principio de Formación, Capacitación y Comunicación, pues debemos estar a la par con el crecimiento social y económico, para



satisfacer las necesidades de los asociados, conforme al plan estratégico de desarrollo y al posicionamiento logrado en el Sector Solidario.

Continuando con los esfuerzos, el Comité Nacional de Educación a través del INFECOOP, la Coordinación Académica y de la mano de las seccionales, líderes, directivos, facilitadores y la Gerencia General, programó diversas actividades educativas, la mayoría en modalidad presencial, las cuales se resumen en el siguiente cuadro:

TEMÁTICAS NUMERO DE CURSOS Y PARTICIPANTES

| NOMBRE DEL CURSO | 2025 | |
|---|-------------------|---------------|
| | No DE ACTIVIDADES | PARTICIPANTES |
| Administración en la Cooperativa | 1 | 75 |
| Ahorrar e Invertir desde ya | 1 | 21 |
| Ahorro fuente de vida – “Manejo de Finanzas Familiares” | 1 | 25 |
| Análisis Financiero | 1 | 122 |
| Asambleas Cooperativas-Participación Democrática | 12 | 513 |
| Balance Social | 3 | 195 |
| Cambio hacia la evolución | 1 | 52 |
| Capacitación de actualización para la Junta Directiva sobre los aspectos propios del funcionamiento de la Compañía. | 1 | 12 |
| Capacitación Riesgos | 1 | 100 |
| Cómo adquirir un crédito de manera inteligente | 1 | 56 |
| Comunicación en la Cooperativa | 1 | 45 |
| Control Social | 4 | 299 |
| Cooperativa para Niños Importancia del Ahorro curso básico | 1 | 42 |
| Creación de Pymes | 1 | 48 |
| Creatividad innovación y emprendimiento -introducción a la inteligencia artificial | 1 | 45 |
| Creatividad Innovación y Emprendimiento | 5 | 223 |
| Curso Básico | 56 | 2084 |
| Curso Básico Pagina Web | 0 | 1394 |
| Curso Inteligencia Emocional | 1 | 55 |
| Dinero Paradigma de Vida | 1 | 54 |
| Diseña tu Futuro, sé el Estratega de tus Finanzas | 1 | 33 |
| Diseño y Evaluación de Proyectos | 1 | 129 |
| El ahorro con propósito | 2 | 156 |
| El Ahorro Fuente de Vida Económica y social en las familias | 10 | 489 |
| Emprendimiento Cooperativo: Innovación y Creatividad en Equipo | 1 | 75 |
| Finanzas para No Financieros | 1 | 195 |
| Gestión de las Emociones | 1 | 34 |
| Habilidades Gerenciales | 1 | 67 |
| Herramientas para el Manejo del Estrés | 1 | 29 |
| Importancia del sueño en la salud mental | 1 | 117 |
| Inducción Temática y Divertida al Cooperativismo y el Ahorro | 1 | 30 |
| Inteligencia Artificial | 1 | 57 |
| Inteligencia Artificial taller teórico-práctico | 1 | 35 |
| Inteligencia artificial y herramientas tecnológicas | 1 | 59 |
| Inteligencia Artificial y Seguridad Informática | 1 | 75 |
| Inteligencia Artificial, Innovación y eficiencia | 1 | 117 |
| Inteligencia Artificial: El asistente ideal para optimizar la productividad | 1 | 60 |
| Inteligencia emocional | 5 | 224 |
| La Inteligencia Artificial en el Ámbito Educativo y Laboral | 1 | 70 |
| Legislación Cooperativa | 2 | 150 |
| Liberación punto de estrés | 1 | 84 |
| Liderazgo integral en el Sector Solidario | 2 | 200 |



| NOMBRE DEL CURSO | 2025 | |
|---|-------------------|---------------|
| | No DE ACTIVIDADES | PARTICIPANTES |
| Liderazgo hacia el buen Gobierno Cooperativo | 1 | 41 |
| Liderazgo de la Mujer en el sector Solidario | 1 | 53 |
| Liderazgo gestión y cooperativismo para Jóvenes | 1 | 73 |
| Manejo de estrés | 1 | 50 |
| Manejo de estrés (Habilidades Gerenciales) | 1 | 116 |
| Manejo de Estrés y Emociones | 1 | 139 |
| Manejo de las Emociones y Salud Mental | 2 | 100 |
| Manejo y habilidades en herramientas tecnológicas | 2 | 94 |
| Neuro ventas en el entorno digital | 1 | 16 |
| Nuevo Liderazgo potencializar del trabajo en equipo | 1 | 116 |
| Organización y manejo adecuado del tiempo | 1 | 77 |
| Planeación Estratégica | 4 | 335 |
| Planeación, Administración, Ejecución Organización de Eventos culturales y sociales | 12 | 680 |
| Prepárate para el mañana | 1 | 61 |
| Presupuesto | 1 | 119 |
| Prevención del suicidio | 1 | 37 |
| Proceso Administrativo | 2 | 197 |
| Riesgos | 1 | 104 |
| Seguridad en la Información y ciberseguridad | 1 | 147 |
| Seguridad Informática Manejo Aplicaciones Juriscoop | 3 | 130 |
| Solución de Conflictos en las Organizaciones solidarias | 1 | 54 |
| Taller arreglos navideños | 1 | 16 |
| Taller Fortaleciendo Nuestra Salud Mental | 1 | 38 |
| Trabajo en Equipo -Comunicación Asertiva- | 1 | 36 |
| Trabajo en Equipo y como dominar la procrastinación | 1 | 53 |
| Trabajo en Equipo y equipos de Alto rendimiento | 6 | 372 |
| Trabajo en Equipo y Fortalecimiento Familiar | 1 | 50 |
| Uso de la inteligencia artificial en el ámbito educativo y laboral | 3 | 147 |
| Webinar Conoce Todo sobre Bre-b | 1 | 82 |
| Webinar Conocer tú tarjeta de crédito | 1 | 106 |
| Webinar Habilidades para Comité de Solidaridad Planificación y Gestión | 1 | 47 |
| Webinar Impuestos y cómo estar listos | 1 | 149 |
| Webinar mitos y verdades de los impuestos | 1 | 135 |
| webinar Protege tu Bolsillo en la Era Digital: un sueño, un plan, un ahorro, programa tu futuro | 1 | 92 |
| Webinar un sueño, un plan, un ahorro programa tu futuro | 1 | 82 |
| Webinar: ¿Qué es y cómo funciona Bre-B? | 1 | 109 |
| TOTAL | 194 | 12198 |

El cuadro anterior refleja las temáticas impartidas en las diferentes seccionales y la novedad respecto a programas de capacitación desarrollados, que no hacen parte del proyecto educativo PESEM, sin embargo, ésta ha sido una estrategia implementada por los Comités de Educación seccionales, para formar en temas diferentes a los que ya han impartido. Los programas de capacitación desarrollados por los Comités seccionales, aunque han tenido gran acogida, deben alinearse estrictamente con los contenidos del Proyecto Educativo PESEM.

La Resolución 152 de 2022 de la UAEOS fija nuevas directrices para la acreditación del PESEM. En virtud de esta norma, seremos más rigurosos al autorizar capacitaciones, ya que cualquier contenido no validado podría acarrear sanciones, multas o la revocatoria de nuestra acreditación. Actualmente, la Coordinación de Infecoop trabaja arduamente en la actualización de los módulos para asegurar nuestra conformidad legal, trabajo arduo y dispendioso. Se invita a quienes funjan como facilitadores a hacer sus aportes en la construcción de nuevas temáticas.



Finalmente, durante la anualidad se procuró la rotación de facilitadores, reclamada en cada asamblea, aunque hay que reconocer que algunos de ellos, por sus habilidades, pueden tener una mayor designación.

COMPARATIVO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 2025-2024

| INFECOOP | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|------------|-------------------|---------------------|-------------------------|-------------------------------------|------------|-------------------|---------------------|-------------------------|
| CAPACITACIONES ENERO-DICIEMBRE 2025 | | | | | CAPACITACIONES ENERO-DICIEMBRE 2024 | | | | |
| SECCIONAL | META | TOTAL ACTIVIDADES | TOTAL PARTICIPANTES | PORCENTAJE CUMPLIMIENTO | SECCIONAL | META | TOTAL ACTIVIDADES | TOTAL PARTICIPANTES | PORCENTAJE CUMPLIMIENTO |
| ARMENIA | 6 | 2 | 86 | 33% | ARMENIA | 6 | 3 | 167 | 50% |
| BARRANCABERMEJA | 6 | 6 | 301 | 100% | BARRANCABERMEJA | 6 | 6 | 239 | 100% |
| BARRANQUILLA | 8 | 6 | 208 | 75% | BARRANQUILLA | 8 | 6 | 214 | 75% |
| BOGOTA | 10 | 7 | 267 | 70% | BOGOTA | 11 | 10 | 304 | 91% |
| BUCARAMANGA | 6 | 6 | 308 | 100% | BUCARAMANGA | 6 | 8 | 310 | 133% |
| BUGA | 5 | 5 | 217 | 100% | BUGA | 5 | 4 | 156 | 80% |
| CALI | 7 | 6 | 209 | 86% | CALI | 7 | 6 | 196 | 86% |
| CARTAGENA | 7 | 6 | 268 | 86% | CARTAGENA | 7 | 8 | 280 | 114% |
| CUCUTA | 5 | 2 | 93 | 40% | CUCUTA | 5 | 3 | 261 | 60% |
| DUITAMA | 5 | 4 | 245 | 80% | DUITAMA | 5 | 4 | 141 | 80% |
| FLORENCIA | 6 | 6 | 336 | 100% | FLORENCIA | 6 | 6 | 417 | 100% |
| IBAGUE | 7 | 6 | 299 | 86% | IBAGUE | 7 | 7 | 286 | 100% |
| MANIZALES | 6 | 6 | 207 | 100% | MANIZALES | 6 | 5 | 174 | 83% |
| MEDELLIN | 10 | 11 | 484 | 110% | MEDELLIN | 10 | 11 | 517 | 110% |
| MONTERIA | 6 | 5 | 173 | 83% | MONTERIA | 6 | 6 | 265 | 100% |
| NEIVA | 7 | 7 | 662 | 100% | NEIVA | 7 | 7 | 568 | 100% |
| PAMPLONA | 5 | 5 | 215 | 100% | PAMPLONA | 5 | 5 | 272 | 100% |
| PASTO | 7 | 2 | 74 | 29% | PASTO | 7 | 3 | 128 | 43% |
| PEREIRA | 7 | 2 | 74 | 29% | PEREIRA | 7 | 3 | 122 | 43% |
| PITALITO | 6 | 5 | 207 | 83% | PITALITO | 6 | 5 | 236 | 83% |
| POPAYAN | 6 | 1 | 15 | 17% | POPAYAN | 6 | 5 | 105 | 83% |
| QUIBDO | 6 | 6 | 309 | 100% | QUIBDO | 6 | 6 | 384 | 100% |
| RIOHACHA | 7 | 9 | 466 | 129% | RIOHACHA | 7 | 9 | 319 | 129% |
| SAN GIL | 5 | 5 | 143 | 100% | SAN GIL | 5 | 2 | 61 | 40% |
| SANTA MARTA | 6 | 4 | 167 | 67% | SANTA MARTA | 6 | 6 | 315 | 100% |
| SINCELEJO | 6 | 5 | 194 | 83% | SINCELEJO | 6 | 2 | 65 | 33% |
| SOCORRO | 5 | 3 | 142 | 60% | SOCORRO | 5 | 3 | 102 | 60% |
| TUNJA | 7 | 7 | 352 | 100% | TUNJA | 7 | 8 | 306 | 114% |
| VALLEDUPAR | 6 | 1 | 70 | 17% | VALLEDUPAR | 6 | 4 | 168 | 67% |
| VILLAVICENCIO | 6 | 6 | 283 | 100% | VILLAVICENCIO | 6 | 6 | 261 | 100% |
| YOPAL | 4 | 4 | 165 | 100% | YOPAL | 4 | 4 | 206 | 100% |
| COOFINEP | | 10 | 413 | 0% | GRUPO JURISCOOP | - | 32 | 3092 | 0% |
| COMITÉ NACIONAL | | 1 | 138 | 0% | CURSO BASICO PAGINA WEB | | 0 | 1048 | 59% |
| GRUPO JURISCOOP | | | 3014 | | | | | | |
| CURSO BASICO PAGINA WEB | | | 1394 | | | | | | |
| TOTAL 2025 | 196 | 194 | 12198 | 99% | TOTAL 2024 | 197 | 203 | 11685 | 103% |

Aunque el cumplimiento de la meta educativa fue del 99% (ligeramente inferior al 103% del año anterior), logramos un hito importante: capacitar a un mayor número total de asociados. El Infecoop felicita a las seccionales que, en cumplimiento de los compromisos con la entidad, no sólo trabajan en el logro de los objetivos, sino que también los superan, como es el caso de: Riohacha, Barrancabermeja, Bucaramanga, Buga, Florencia, Manizales, Medellín, Neiva, Pamplona, Quibdó, San Gil, Tunja, Villavicencio y Yopal.

SECCIONALES CON CUMPLIMIENTO DE METAS



| SECCIONAL | META 2025 | CURSO REALIZADOS 2025 | % CUMPLIMIENTO DE LA META 2025 |
|-----------------|-----------|-----------------------|--------------------------------|
| Riohacha | 7 | 9 | 129% |
| Medellín | 10 | 11 | 110% |
| Barrancabermeja | 6 | 6 | 100% |
| Bucaramanga | 6 | 6 | 100% |
| Buga | 5 | 5 | 100% |
| Florencia | 6 | 6 | 100% |
| Manizales | 6 | 6 | 100% |
| Neiva | 7 | 7 | 100% |
| Pamplona | 5 | 5 | 100% |
| Quibdó | 6 | 6 | 100% |
| San Gil | 5 | 5 | 100% |
| Tunja | 7 | 7 | 100% |
| Villavicencio | 6 | 6 | 100% |
| Yopal | 4 | 4 | 100% |
| Zona 8 Coofinep | 10 | 10 | 100% |

Estos indicadores estadísticos son el resultado del trabajo en equipo liderado por INFECOOP, con el respaldo de la Dirección Nacional y los Comités Seccionales. Nuestro compromiso es seguir superando expectativas, enfocándonos no solo en el volumen de actividades, sino en que esta educación se traduzca en un mejor uso de nuestro portafolio de servicios, consolidando nuestra posición en el Sector Solidario para el bienestar de todos y dándole el verdadero sentido a la Solidaridad, que hace de la organización “Uno para todos y Todos para uno”.

El Comité Nacional de Educación —con el respaldo del Consejo de Administración, la Gerencia General, su equipo logístico y la Coordinación Académica y Administrativa del INFECOOP— asumió con determinación los retos actuales de la Cooperativa. En conjunto con los Comités Seccionales, desarrollamos las estrategias ejecutadas en 2025 bajo la guía del Plan de Desarrollo institucional, convencidos de que siempre es el momento oportuno para actuar con excelencia según las necesidades operativas.

Nuestra labor trascendió la gestión educativa convencional, abarcando hitos clave como la actualización del PESEM, la propuesta de reforma al Reglamento de Educación y la integración tecnológica en los procesos de promoción, formación y capacitación cooperativa. Confiamos en haber satisfecho las expectativas de la Administración y aplicado el principio de la democracia del conocimiento, agradeciendo siempre al Consejo por la confianza depositada en nuestro equipo.

Ante cualquier cambio que impacte el objeto social y la visión de la entidad, estaremos dispuestos, como Comité Asesor, a poner nuestra experiencia y saber al servicio de nuestra empresa asociativa. Nuestro propósito es que cada asociado reafirme que el cooperativismo es la opción de vida adecuada para los tiempos actuales. Somos conscientes de nuestra responsabilidad: pertenecer a este Comité no es solo ostentar una designación, sino trabajar activamente para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia, dando valor real al lema: “YO AMO A JC COOP”.

De la honorable Asamblea, Solidariamente,



MARIA BLANCA LILIA PATIÑO

Presidenta

DOLFENIA GONZÁLEZ DE ROJAS

Integrante

MARLENE PAYARES PATERNINA

Integrante

DORIS CHICA PALMA

Integrante

GUSTAVO CAMACHO SARMIENTO.

Integrante



1.3. COMITÉ DE SERVICIO SOCIAL



En cumplimiento del artículo 5, literal g, del acuerdo 24-00316 del 26 de enero de 2014, por medio del cual el Consejo de Administración de Juriscoop, expide el marco general del Fondo de Servicio Social y asigna al Comité Nacional de Servicio Social, la función de Comité Asesor para la organización de las actividades culturales, deportivas, recreativas, de atención a sus asociados y celebraciones especiales que presta la Cooperativa, les ofrecemos un solidario y efusivo saludo, y ponemos a consideración de los delegados a la Asamblea General, el siguiente informe de gestión sobre las actividades realizadas en el período comprendido entre enero y diciembre del año 2025.

REUNIONES

Para el cumplimiento de las funciones reglamentarias y conforme a lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo 24-00316, el Comité Nacional de Servicio Social, realizó cuatro reuniones ordinarias en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2025. Así también se programaron reuniones virtuales de carácter informal, con el fin de estudiar asuntos propios del Comité.

En cada una de las reuniones se contó con la presencia de los doctores Fabio Chavarro González y Diego Hernando Gaitán Carvajal, en calidad de Gerente Corporativo de Juriscoop y Gerente General, respectivamente, quienes mantuvieron al tanto al Comité de los resultados operacionales de la entidad y transmitieron a su vez el mensaje de apoyo del Consejo de Administración y la Gerencia General para la realización de las actividades de recreación, cultura y deporte de la empresa.

ACTIVIDADES

Para dicho propósito, se dirigió comunicación al Consejo de Administración con el fin de asignar presupuesto para las seccionales sedes de los Juegos Zonales, los cuales se desarrollaron con buena acogida, en las siguientes fechas:

| ZONA | SECCIONAL SEDE | FECHA |
|------|----------------|------------------------|
| I | XVIII MONTERIA | Del 14 al 18 de agosto |
| II | XIV PEREIRA | Del 24 al 27 de julio |
| III | XIV CALI | Del 27 al 30 de junio |
| IV | XIV SAN GIL | Del 14 al 18 de agosto |
| V | XIII IBAGUÉ | Del 14 al 17 de agosto |

Igualmente se solicitó autorización de dicho ente directivo para la realización de los XIII JUEGOS NACIONALES "JURISCOOP", mismo que contó con su aprobación.



COMITÉ DE SERVICIO SOCIAL

Se envió la convocatoria dispuesta por el Comité a todas las seccionales interesadas en la realización del evento. Se recibió propuesta de la seccional Valledupar. El Comité Nacional de Servicio Social, con el apoyo total de la Dirección General acompañaron directamente a la seccional, en la coordinación y desarrollo de las justas deportivas.

El evento se llevó a cabo del 26 al 30 de noviembre de 2025 en las instalaciones deportivas de: Complejo Deportivo la Gota Fria, Coliseo cubierto Julio Cesar Monsalvo, canchas de fútbol Panamá, Canchas de tejo Cucuta, Inder y la piscina olímpica de la Universidad Popular del Cesar. Se contó con la asistencia y participación del Comité Nacional de Servicio Social, el Consejo de Administración y la Gerencia General.

A nivel seccional hicieron presencia los Comités de Dirección, Servicio Social y Vigilancia, así como el grupo de funcionarios de la seccional Valledupar.

Así las cosas, el número de personas asistentes, entre deportistas, acompañantes, líderes, directivos y colaboradores llegó a más de 390 personas. La inversión final de los juegos fue de \$504 millones, haciendo uso eficiente de los recursos aprobados por el Consejo de Administración, que correspondió a \$562 millones, reflejando un ahorro de \$58 millones.

ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN LAS SECCIONALES

En otros casos, registramos con satisfacción la realización de distintas actividades que estimulan la sana participación de los asociados a través de caminatas ecológicas, día del asociado, día del pensionado, día de la familia y las celebraciones de fin de año, destacando la calidad de los obsequios entregados a los asociados. Inversión que alcanzó la suma de \$5.902 millones.

ACTIVIDADES PROYECTADAS 2026

Realización del XIV Encuentro Nacional de Culturas, “Hechos de paz por Colombia”, previa autorización del Consejo de Administración.

El Comité Nacional de Servicio Social presenta este informe de la gestión realizada durante el año 2025 y expresa un sincero agradecimiento al Consejo de Administración, a las Gerencias de las empresas del Grupo Empresarial Juriscoop y a cada uno de los colaboradores a nivel nacional que, con su compromiso y dedicación, hicieron posible el desarrollo de todas las actividades realizadas. Su apoyo permanente fue fundamental para seguir fortaleciendo el bienestar, la integración y el espíritu cooperativo que nos caracteriza.

OSCAR EDUARDO CARDONA P.

Presidente

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA

Secretario

JOSÉ OSWALDO VILORIA A

Vicepresidente

JULIO JOSÉ SIERRA JIMÉNEZ

Integrante Principal

RICARDO HOYOS PALLARES

Integrante Principal



JUNTOS CONTIGO

www.juriscoop.com.co

www.financierajuriscoop.com.co

www.servicesconsulting.com.co

www.fundacionprogresosolidario.com.co

www.privilegiosjuriscoop.com

Síguenos como
Grupo Juriscoop
in    

LíneaMás:
323 254 0300